

desde su otorgamiento (16 nov. 1477) hasta la promulgación del Código Civil.

F. Amador Carrandi: *Documento interesante* (págs. 341-344). Es la escritura de unión entre el Señorío de Vizcaya y la Merindad de Durango, redactada en 4 de mayo de 1628. Se hallaba inédita hasta ahora. Se conserva, por doble copia, en el Archivo de la Merindad de Durango, hoy en la Casa de Juntas de Guernica.

Darío de Areitio: *Algunos pueblos de Castilla que tenían el Fuero de Vizcaya* (págs. 611-659). Estudia, con documentos inéditos, la extensión que alcanzó el Fuero de Vizcaya en varios pueblos de Castilla (Villarán, Villalacre, Bascuñuelos, Momediano, Moneo, Villaventín y Bustillo), siendo digno de notarse que este último —Bustillo— estuvo poblado por moros, de los que han quedado recuerdos hasta los tiempos modernos. Fundándose en unas palabras de Henao (*Averiguaciones*, tomo IV, pág. 211, edic. Tolosa) y de la *Crónica de Alfonso III* (páginas 69 y 116, edic. Villada) remonta esta expansión vizcaína al siglo VIII. Los documentos más antiguos que se aducen son del siglo XIV, pero se hace constar que era tan antiguo el disfrute de las libertades, franquezas, usos y costumbres del señorío, que no había memoria de los hombres para recordarlo.

Adolfo Bonilla y San Martín: *Notas sobre dos leyes del Fuero de Navarra en relación con el "Amadís de Gaula"* (págs. 671-675). Comenta el doctor Bonilla los capítulos del Fuero general —II, 4, 19 y 21— que señalan los siete años como mayor edad¹ y que abreviadamente en el Fuero se dice *tener hedat*, comparando dicha frase con otra —*sin tiempo*— del *Amadís de Gaula*, y que supone de igual significación (*sin edad* = *sin tiempo*). Relaciona dichos preceptos con el *Libro de los Fueros de Castilla* (n. 28) y con el *Fuero Viejo* (V, 4, 3.^a), llegando a la conclusión de que la frase *sin tiempo* del *Amadís*, supone que no había cumplido los siete años, en contra del comentario de Montalvo (= e *sin tiempo* decía ella, porque creía que luego sería muerto).

Concluye el Homenaje con unas notas de don Gregorio de Mújica, acerca de la biografía y bibliografía de don Carmelo de Echeagaray.

J. M. L.

BLOCH, Marc: *Les Colliberti. Etude sur la formation de la classe servile*. Paris, 1928.

Aumenta Marc Bloch con este nuevo trabajo, publicado en la *Revue historique*, la serie de notables investigaciones que de algún tiempo a esta parte lleva consagradas al estudio de las clases serviles en la Fran-

¹ Dichos capítulos señalan la mayor edad para los villanos; el II, 4, 7 la señala para los infanzones, y a ella alude el capítulo I del Amejoramiento de don Felipe. Vid. tamb. II, 4, 13.

cia medieval. El nuevo estudio se refiere a los *colliberti* citados con frecuencia en los documentos del siglo XI. El ilustre profesor de la Universidad de Strasbourg planea y resuelve aquí con todo detalle cuantas cuestiones interesan al estudio de la clase citada. Empieza por el origen y la transformación de la palabra latina *colliberti*, que se convierte en la medieval *culvert*; determina después, con las limitaciones, que la escasez de diplomas le impone, el área geográfica de dispersión de los *colliberti*, comprobando su existencia en el Norte, Centro, Oeste y parte del Este de Francia, y su ausencia en Flandes, Picardía, Normandía, Bretaña, Lorena, Champaña oriental y Borgoña y, además, en la parte meridional de las Galias. Nota también su presencia en Cerdeña, en Italia, quizá, y en tierras españolas —en Navarra y en Aragón—. Estudia en seguida su condición jurídica y social y, para establecer las comparaciones necesarias, examina además la de los colonos y siervos en el siglo XI.

La situación, derechos y obligaciones de los *colliberti* eran análogos a los de nuestros *liberti*. Como éstos, carecían de la dignidad social de hombres libres y se les incluía entre las gentes de condición servil, de la que podían salir, del mismo modo que aquéllas, mediante una carta de emancipación. Se les vendía y cedía igual que a los siervos con sus tierras, y estaban lo mismo que éstos obligados al pago de un canon al señor. No se diferenciaban de ellos ni por la profesión, ni por la riqueza. Algunas circunstancias los distanciaban y elevaban, sin embargo, sobre los propiamente siervos. Pero la principal distinción entre ellos estribaba en el diverso origen de ambas clases sociales. Eran los *colliberti*, los antiguos siervos del Imperio Romano y los esclavos medievales manumitidos. Aquéllos y éstos, al adquirir la libertad, no la alcanzaban plenamente, seguían viviendo bajo la protección y con la obligación de prestar *obsequium* al señor. De esta manera grandes masas de hombres salieron de la condición servil. El número de los siervos no fué por esta causa tan abundante en el siglo XI como lo había sido antes. Pero a medida que el régimen señorial se extendió y desapareció la autoridad del Estado, la masa de los siervos aumentó, llegando de nuevo a ser considerable. Fué entonces cuando, del mismo modo que el escaso número de villanos libres que aún existía, entraron los libertos en la clase servil, al parecer voluntariamente, pero en realidad obligados por las circunstancias. Y fué con el transcurso del tiempo cuando la semejanza de situación y obligaciones acercó poco a poco a los *colliberti* y a los siervos hasta el punto de haber llegado un momento en que no existió entre ellos más diferencia que la mera diversidad de nombres, diferencia que acabó por borrarse a mediados del siglo XII.

Bloch cree comprobada su tesis sobre la descendencia de los *colliberti* del siglo XI de los libertos de la alta Edad Media en la ausencia del *culvertage* en el Este y en el Sur de Francia. Como ni los visigodos ni los borgoñones, sostiene Bloch, admitieron en su legislación la capa

social intermedia entre la libertad y la servidumbre, representada por los *lites*, a cuya situación se procuró amoldar en un principio la condición de los libertos, no hubo después *colliberti* en las regiones de derecho visigodo y borgoñón. Si aparecieron después los *colliberti* en Navarra y en Aragón, si en los documentos del siglo XI de ambos reinos hallamos gentes llamadas *culiberti*, su presencia se explica, según Bloch, por la cantidad de gentes galas que poblaron aquellas tierras.

El estudio del profesor francés Bloch sobre los *colliberti* es modelo de monografías cruditas y las teorías sobre el origen de la clase estudiada atrayentes y sugestivas, pero es discutible la no existencia de gentes de condición social intermedia entre la libertad y la servidumbre en el derecho visigodo.

En la monarquía goda española aparecen los libertos ocupando precisamente un escalón de semilibertad, y en la misma posición continúan mostrándose en la monarquía leonesa-castellana. Ellos constituyeron una clase social que, lejos de mezclarse con la servidumbre, se alejó de ella, para ir adquiriendo mayores libertades conforme a los rumbos que impusieron a las transformaciones sociales las circunstancias económicas y políticas de la monarquía castellano-leonesa.

Sólo después de la publicación de la obra de nuestro maestro Sánchez-Albornoz sobre las instituciones del reino astur-leonés podrá conocerse al detalle la condición jurídica de los libertos españoles y su transformación. Ello contribuirá a aclarar la cuestión que plantea ahora el excelente estudio de una de las primeras figuras del grupo de cultivadores de la Historia del derecho y de la economía en Francia.

FELIPA NIÑO.

Mélanges d'histoire du Moyen âge offerts à M. Ferdinand Lot par ses amis et ses élèves.—Paris, Librairie Ancienne, Edouard Champion, 5, Quai Malaquais (6.^o), 1925. 4.^o. XLI + 790 páginas.

El homenaje a la maestría y la ancianidad del sabio investigador francés M. Ferdinand Lot ha producido este nutrido volumen de Miscelánea. Miscelánea que, contrariamente a lo usual, lleva un subtítulo limitador: de historia de la Edad Media. Es, pues, este denso libro una aportación de medievalistas. Era el más justo honor a la personalidad de un hombre cuya obra ha estado dedicada precisamente a la historia de los siglos medios, lo que no supone ciertamente limitación alguna en los horizontes científicos de M. Lot.

Si la Edad Media es un mundo, bien puede decirse que M. Lot ha recorrido casi todos sus continentes. La bibliografía de sus obras, elaborada por L. Halphen y R. Fawtier y colocada en el lugar de honor al comienzo del libro puede dar idea a quien recorra, aun sumaria-